REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, primero (01) de septiembre mil veintitrés (2023)

En consideración al memorial que antecede, se reconoce personería para actuar en representación del extremo actor a Soluciones Integrales en Crédito y Cobranza S.A.S representada legalmente por Francy Silvia Daniela Ortega Ortiz en los términos y para los fines del poder conferido. En consecuencia, entiéndase revocado el poder antes conferido al abogado Julián Serrano Silva.

NOTIFÍQUESE,

LIZETH GIL MORENO
Juez